

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2005**

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.**

**08 PD IJ**

---



**I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y  
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005**

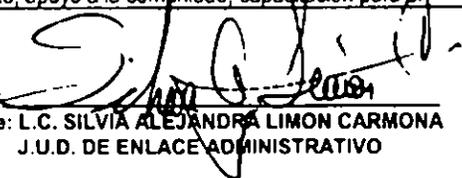
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>México, Ciudad de la Esperanza</p> <p>El objetivo del gobierno del Distrito Federal, es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las y los ciudadanos veamos el presente como el momento en el que podemos afrontar con el éxito los problemas que padecemos, y el futuro de una urbe democrática, equitativa, sana y segura para todos. Convocados a construir la esperanza en la posibilidad de edificar una ciudad en la que las y los jóvenes logren formarse e ingresen a la fuerza de trabajo con un empleo digno. La nueva esperanza se alimenta de la certeza de que tenemos los recursos materiales necesarios para hacer realidad ese sueño, el valor y la perseverancia de la población que ha construido y reconstruido varias veces su ciudad, haciendo frente a grandes adversidades. El gobierno del Distrito Federal se mantiene fiel a ese objetivo, sean cuales sean las dificultades.</p> <p><b>Una visión del Futuro de la Ciudad de México</b></p> <p>Las tendencias de crecimiento demográfico en las periferias del Distrito Federal, sobre todo en áreas de alta vulnerabilidad y el despoblamiento de elevación de la densidad habitacional en las delegaciones centrales urbanizando en mediano y largo plazo.</p> <p>La creación de infraestructura pública y privada para mejorar su distribución territorial, el incremento de la oferta y la promoción generalizada de la práctica del deporte, la recreación y la cultura, para sostener esta tendencia y alcanzar la meta de una ciudad segura, libre de delincuencia organizada, se requiere de la coordinación de esfuerzos de todos los poderes y niveles de gobierno en todos los campos: la superación de las causas económi-</p>	<p>En el marco de las atribuciones y funciones conferidas a éste Instituto, y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que se plantearon en el programa de trabajo, se llevo a cabo el:</p> <p><b>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo</b></p> <p>Este programa tiene como objetivo el siguiente: "Promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar".</p> <p>Esta integrado por hombres y mujeres de 15 a 25 años, residentes de alguna de las unidades territoriales de la Ciudad de México y que están identificados en alguna situación de riesgo (familia disfuncional, detrimento económico, violencia intrafamiliar, adicciones y residir en alguna zona conflictiva). Aquellos que se interesen por participar al programa, deben contar con el apoyo y participación de la familia y en caso de ser menores de edad, deben de tener el consentimiento expreso tener el consentimiento expreso de sus padres o tutores, así como no pertenecer a ningún otro programa que pertenezca al Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><b>Estrategias y líneas de acción</b></p> <p>Las acciones del programa de atención a jóvenes en situación de riesgo se realizaron a través de convenios de colaboración con diversas instituciones cuyo marco de desarrollo fueron actividades de: equidad de género y derechos sexuales y reproductivos, cultura, recreación y deporte, educación, promoción y recuperación del medio ambiente, apoyo a la comunidad, capacitación para el</p>	<p><b>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo</b></p> <p>Dentro de este programa se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se brindó atención 8,005 jóvenes en situación de riesgo que se identificaron en 160 unidades territoriales prioritarias de referencia.</li> <li>2) Se dio continuidad al grupo 315 tutores aproximadamente, ya que hubo variaciones mensuales</li> <li>3) A los jóvenes beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo se les otorgaron diversos apoyos de transporte para que pudieran viajar en metro, trolebus, camión y tren ligero sin costo alguno por medio de una credencial de transporte; de alimentación mediante una despensa con productos básicos que se les entregó a fin de año. De Práctica comunitaria para que se les formara en tareas propias de cada dependencia, (Secretaría de Medio Ambiente, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transportes Eléctricos y S.T.C.-METRO, Fideicomiso Centro Histórico, Dirección General de Servicios Urbanos, Instituto de las Mujeres del D.F., Secretaría de Turismo del D.F., e Instituto de Asistencia e Integración Social), asumiendo el Instituto de la Juventud del D.F., el pago de una ayuda económica de manera mensual.</li> </ol>

Elaboró:   
Nombre: C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
Cargo: APOYO AL ÁREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:   
Nombre: L.C. SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA  
Cargo: J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
Nombre: OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

HOJA\_1\_ DE\_5\_

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>cas y sociales que llevan a delinquir a muchos pobres y desempleados, la prevención y atención a la descomposición y la violencia intra-familiar, la apertura de oportunidades laborales y culturales para las y los jóvenes, el combate frontal contra el crimen organizado globalizado, la erradicación de la corrupción en la prevención del delito y la procuración de justicia y la readaptación social y la modernización y calificación de las instituciones policíacas, judiciales y de los reclusorios. Estrategias para el desarrollo. Para alcanzar Instituciones policíacas, judiciales y de los reclusorios.</p> <p><b>Estrategias para el Desarrollo</b> Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y su representación legislativa, las siguientes estrategias: El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo primordial del Gobierno del Distrito Federal, buscará nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Para vencerla no basta la acción de los cuerpos policíacos, ni el aumento en las medidas de seguridad pública, es necesario combatir la pobreza y abrir oportunidades para todos. En este marco se pondrá en práctica un programa especial de fortalecimiento familiar y de combate a las causas de la delincuencia. En el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social, plasmado en el Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social para las 1,352 unidades territoriales, que especificará las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de sus ejecución. La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México, la atención se dirigirá a toda persona que, por su condición de pobreza o vulnerabilidad</p>	<p>trabajo y servicios, así mismo se dará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Continuidad al programa por medio de tutores, para la prevención y protección de jóvenes en situación de riesgo.</li> <li>2) Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes.</li> <li>3) Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y su familia.</li> <li>4) Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, inclusión y equidad entre los jóvenes.</li> </ol> <p><b>LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 49 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD"</b> El objetivo principal de esta actividad fue promover entre las y los jóvenes del Distrito Federal su incorporación, permanencia y conclusión de estudios en el sistema de educación media superior de la ciudad, asimismo se propuso ofrecer opciones de desarrollo a jóvenes que por su condición socioeconómica no pudieran seguir estudiando y que tuvieran el deseo de hacerlo, promover el trabajo comunitario de los jóvenes en brigadas, para participar en cinco ejes temáticos: cultura, deporte, medio ambiente, imagen urbana y educación vial.</p>	<p>Se les capacitó en diversos oficios que se imparten en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial del DIF-DF. Así como en talleres artísticos en el Faro del Oriente.</p> <p>Se continuo apoyando a los 140 jóvenes que cursan el bachillerato en el Centro de Integración Educativa Sur,</p> <p>Se les brindo el servicio de estancia infantil a los hijos e hijas de los jóvenes del programa en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil del DIF-DF.</p> <p>Se les brindo a 400 jóvenes el curso de ingreso a la educación media superior por medio de la Dirección General de Asuntos Educativos.</p> <p>Se brindaron ayudas especiales a jóvenes beneficiarios del programa (defunciones, hospitalarias, medicamentos etc.)</p> <p>También es necesario mencionar que existen actividades que no generan un costo para el Instituto como son: Tratamiento y prevención de las adicciones con el Instituto de Asistencia e Integración Social y apoyo a jóvenes que sufren de violencia familiar con las unidades de atención a la violencia familiar con la Dirección de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p><b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 49 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD"</b></p> <p>Los jóvenes inscriptos en esta actividad realizaron prácticas comunitarias en alguna de las siguientes instituciones: Instituto del Deporte del Distrito Federal, INBA, UNAM-Universum museo de la luz, INBA Centro Nacional de las Artes, Fideicomiso Probosque de Chapultepec, Dirección General de Servicios Urbanos, Secretaría de Transporte y Vialidad, Fideicomiso Probos-</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2008	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>han sufrido el abandono y la desprotección en esta estrategia se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las personas con distinta capacidad y los indigentes; se podrá en marcha el programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p><b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b> Mejorar la seguridad pública, para el Gobierno de la Ciudad incluye la seguridad de la familia, los niños, ancianos, mujeres, discapacitados, enfermos y de los pobres. Se pugnara la seguridad frente a la delincuencia, pero tambien por seguridad en los ingresos, en la salud, en la educación y en la vivienda. De manera particular, y para la atención de riesgos por pandillas se convinaran las actividades de las areas del sector con el gabinete de desarrollo social con la presencia y acción de trabajadores sociales y policias preventivos y judiciales especialmente capacitados para el trabajo con jóvenes y adolescentes. En interacción con la ciudadanía se contemplan como tareas especiales los servicios a la comunidad, el fortalecimiento a la integridad familiar, la atención a víctimas del delito y a menores infractores, se establecera contacto con los jóvenes y sus familias para otorgar las becas y facilitar su acceso al trabajo, a la educación, al deporte, a la recreación y la cultura.</p> <p><b>Democracia Participativa y Comunicación Social</b> El propósito es que cada unidad territorial en que se encuentra dividida la ciudad pueda planear, promover, ejecutar y evaluar acciones de gobierno en su ambito geografico de residencia y pronunciarse sobre las decisiones, medidas y programas de gobierno, estos espacios vecinales ejerceran influencia sobre la policia preventiva con la intención de integrarla a la comunidad. Sus funciones se enmarcaran dentro de los principios de rendición de cuentas, el mandar obedeciendo y la rebocación del mandato, con la asamblea de ciudadanos como su maxima autoridad.</p>		<p>que de Chapultepec, Secretaria del Medio Ambiente y Delegaciones Iztapalapa, Alvaro Obregon, por las cuales recibieron el pago de una ayuda económica de manera mensual.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p><b>Política Laboral Democrática</b> Con los jóvenes adolescentes, discapacitados y adultos mayores trabajadores se integraran programas laborales especiales similares a los de mujeres y menores, con el compromiso de continuar y profundizar la discusión publica de estos temas, la investigación y los estudios del trabajo.</p> <p><b>Diagnostico de la Situación Económica y Social Del Distrito Federal</b> La ciudad de México cuenta con 8.6 millones de habitantes de los cuáles en más del 20% esta compuesto por personas cuyas edades son entre 15 y 24 años, el 75% de la población entre menos de 1 año y los 39 años de edad. Es decir que se trata de una población joven que, registra promedios de escolaridad básica, profesional y especializada muy superiores a los promedios nacionales. En un panorama de pobreza extrema, es la que se calcula que 3.5 millones de personas viven en la ciudad de México, uno de los efectos más dramaticos de esta situación durante los últimos años es el procesos de deterioro en las condiciones de vida que han venido sufriendo los habitantes en la ciudad y el incremento de los indices delictivos, tan solo en los ultimos tres años, la cantidad de jóvenes de 18 a 25 años en las carceles se incremento de 10 a 18 mil, sin que esto haya significado una reduccion en el indice de delitos en la capital. Existen escasos e insuficientes espacios publicos en la que la población pueda obtener descanso y esparsimiento, la vida urbana tiende a ser cada vez más dura y exigente y los habitante de la ciudad sufren un proceso de deshumanización que se traduce en una elevación de los indices de violencia familiar.</p> <p><b>Programa Integrado Territorial</b> Este es un instrumento central para esta politica e impulsa el desarrollo social en cada una de las 1352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones politicas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable, las unidades territoriales se conforman por colonias, pueblos o unidades</p>		

A S

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

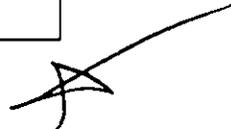
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>habitationales, cada una se convertira en la unidad de planeación y recibira los programas sociales que seran diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionaran por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo, objetivo que atenderan y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación. El programa integrado territorial tiene como uno de sus principales propositos apoyar acciones vecinales para la prevención del delito.</p> <p><b>Promoción para la Equidad, la Igualdad y la Diversidad</b></p> <p>En la ciudad de México habitan 2 millones 639 mil jóvenes, que constituyen poco más del 30% de la población total, cuyas demandas y necesidades específicas han sido escasamente atendidas y con una visión que pretende forzarlos a pensar en el futuro cuando sus demandas estan en el presente. Con esta visión se definiran, con ellos y para ellos, las politicas y programas, a través de articulación de esfuerzos juveniles, civiles y gubernamentales, con el fin de resolver progresivamente los problemas conyunturales que enfrentan la juventud del Distrito Federal, sentando las bases para la solución de su problematica a largo plazo. Con la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se impulsara la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes, entre los que destacan los relativos a la educación, salud, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la capacitación, el empleo, el deporte, la cultura y la recreación como base para su desarrollo, buscando una relación más justa y equitativa.</p>		

A S



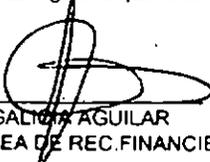
## **II. INGRESOS**

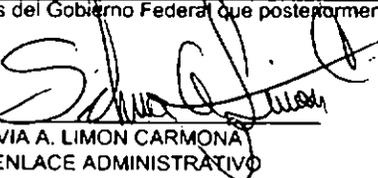
## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

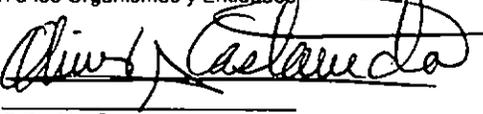
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	0	0	0.0
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0.0
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- Internos			
- Externos			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO</b>	0	0	0.0
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>			
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>	54,017.7	63,343.0	63,343.0
- Gasto Corriente	54,017.7	63,199.3	63,199.3
- Gasto de Capital	0.0	143.7	143.7
- Pago de Pasivos			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>54,017.7</b>	<b>63,343.0</b>	<b>63,343.0</b>

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Revisó:   
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F. 008

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL		FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2005
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (Miles de pesos)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN: A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)
APORTACIONES DEL GDF	9,181.6	A) LA VARIACION DEL ORIGINAL RESPECTO AL MODIFICADO, DERIVA DE UNA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS FISCALES POR \$14,059.5 MILES DE PESOS. DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO" SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL" ASI COMO LA REDUCCIONES POR \$200.0 MILES DE PESOS TRANSFERIDOS AL SISTEMA DE LOCALIZACION TELEFONICA Y \$2,000.0 MILES DE PESOS TRANSFERIDOS AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, COMO APOYO EN SUS PROGRAMAS EN EL CIERRE DE 2005 Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$2,677.9 MILES DE PESOS DE REINTEGRO DE PRESUPUESTO DE 2005
- Para Gasto Corriente	0.0	B) SIN VARIACION
- Para Gasto de Capital	143.7	A) LA VARIACION DEL ORIGINAL RESPECTO AL MODIFICADO, DERIVA DE UNA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS FISCALES POR \$2,440.3 MILES DE PESOS. DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO" SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL" ASI COMO LA REDUCCION DE \$1,300.0 MILES DE PESOS TRANSFERIDOS AL SISTEMA DE LOCALIZACION TELEFONICA, COMO APOYO EN SUS PROGRAMAS EN EL CIERRE DE 2005 Y LA REDUCCION LIQUIDA DE \$986.6 MILES DE PESOS DE REINTEGRO DE PRESUPUESTO DE 2005
Amortizaciones	0.0	B) SIN VARIACION
Intereses		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboró:  
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:  
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:  
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

### **III. EGRESOS**

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

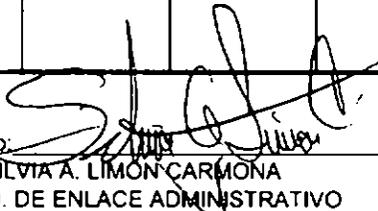
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

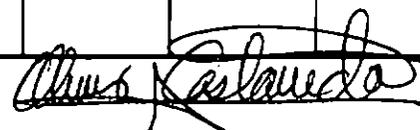
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

PRESUPUESTO ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	54,017.7	63,199.3	63,199.3	0.0	143.7	143.7	54,017.7	63,343.0	63,343.0
1000	2,435.7	2,506.8	2,506.8	0.0	0.0	0.0	2,435.7	2,506.8	2,506.8
2000	700.0	1,890.2	1,890.2	0.0	0.0	0.0	700.0	1,890.2	1,890.2
3000	5,200.0	8,461.4	8,461.4	0.0	0.0	0.0	5,200.0	8,461.4	8,461.4
4000	45,682.0	50,340.9	50,340.9	0.0	0.0	0.0	45,682.0	50,340.9	50,340.9
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	143.7	143.7	0.0	143.7	143.7
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000									
9000									

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	71.1	A) LA VARIACION DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL POR \$71.1 MILES DE PESOS; DERIVA DE LA AMPLIACION DE \$106.3 MILES DE PESOS, CON LAS AFECTACIONES N°21 Y N°22 DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", PARA CUBRIR EL IMPORTE TOTAL DE LA GRATIFICACION DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL INSTITUTO Y LOS PAGOS PENDIENTES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL, OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS Y LA REDUCCION LIQUIDA N°24 POR \$35.2 DEL REINTEGRO DEL PRESUPUESTO DE 2005.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
2000	E-O	1,190.2	LA VARIACION DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL POR \$1,190.2 MILES DE PESOS DERIVA DE LA AMPLIACION LIQUIDA DE \$1,773.1 MILES DE PESOS DE LA AFECTACION N°5, DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO": SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL". LA REDUCCION DE \$147.0 MILES DE PESOS DE LAS AFECTACIONES N° 15 Y N°16 QUE FUERON TRANSFERIDOS AL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2005 Y LA REDUCCION COMPENSADA DE \$106.4 MILES DE PESOS DE LA AFECTACION N°21 AL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA CUBRIR EL IMPORTE TOTAL DE LA GRATIFICACION DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL INSTITUTO, LA REDUCCION COMPENSADA POR \$01 MILES DE PESOS CON LA AFECTACION N°23 TRANSFERIDOS AL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y LA REDUCCION LIQUIDA N°24 POR \$329.6 MILES DE PESOS DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO DEL 2005		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

Elaboro:  
C P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC FINANCIEROS

Reviso:  
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:  
OLIVER CASTAÑEBA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

012

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	3,261.4	LA VARIACION DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL POR \$3,261.4 MILES DE PESOS, DERIVA DE LA AMPLIACION LIQUIDA DE \$3,955.7 MILES DE PESOS, DE LA AFECTACION N°5, DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO". SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL". LA AMPLIACION DE \$147.0 MILES DE PESOS, DE LAS AFECTACIONES N°15 Y N°16 DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS DEL 2005, LA REDUCCION DE \$200.0 MILES DE PESOS DE LA AFECTACION N° 17 QUE FUERON TRANSFERIDOS AL SERVICIO PUBLICO DE LOCALIZACION TELEFONICA COMO APOYO EN SUS PROGRAMAS Y LA REDUCCION LIQUIDA DE \$641.3 MILES DE PESOS DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO DE 2005.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
4000	E-O	4,658.9	LA VARIACION DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL POR \$4,658.9 MILES DE PESOS, DERIVA DE LA AMPLIACION LIQUIDA DE \$8,330,750.00, DE LA AFECTACION N°5, DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO". SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL". LA REDUCCION DE \$2,000.0 MILES DE PESOS, LOS CUALES FUERON TRANSFERIDOS AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL COMO APOYO EN SUS PROGRAMAS Y LA REDUCCION LIQUIDA N°24 POR \$1,671.9 MILES DE PESOS, DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO DE 2005.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

AG

X

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-O			143.7	LA VARIACION DEL ORIGINAL RESPECTO AL MODIFICADO POR POR \$ 143.7 MILES DE PESOS, DERIVA DE LA AMPLIACION LIQUIDA CON AFECTACION N°5 POR \$2,440.3, DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO": SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL".
	E-M				LA REDUCCION DE \$1,300.0 MILES DE PESOS, LOS CUALES FUERON TRANSFERIDOS AL SERVICIO PUBLICO DE LOCALIZACION TELEFONICA COMO APOYO EN SUS PROGRAMAS Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$996.6 MILES DE PESOS, DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO DE 2005.
7000	E-M			0.0	B) SIN VARIACION
	E-O				
	E-M				
9000	E-O				
	E-M				

A-S

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AJ			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

1/ BANCOMER

2/ BANOBRAS OECF

3/ BANOBRAS

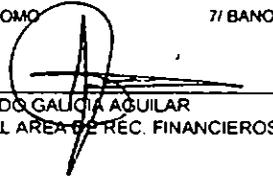
4/ NAFIN

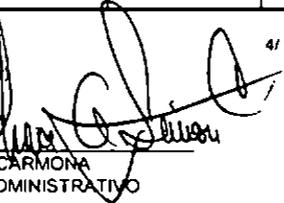
5/ BANOBRAS BID

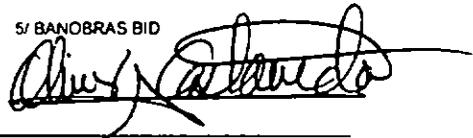
6/ BANOBRAS SUMITOMO

7/ BANOBRAS 8 PROV

8/ OTRO (especifica)

Elaboro:  
  
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

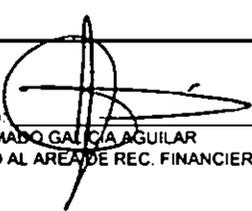
Reviso:  
  
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

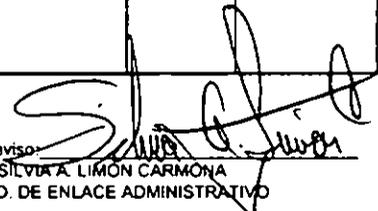
Autorizo:  
  
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO	
P	PE	AJ									
<b>NO APLICA</b>											

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

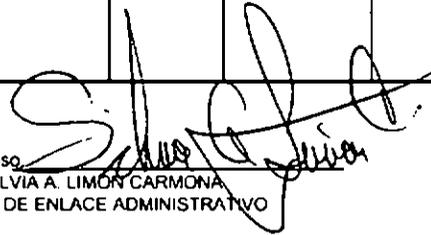
Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.

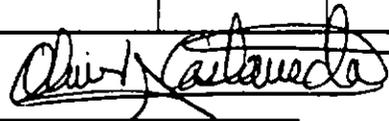
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AJ			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

Elaboro:   
C.P. AMADO GALTON AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.  
HOJA 1 DE 1

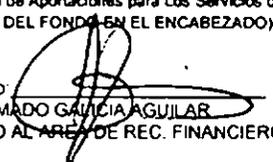
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

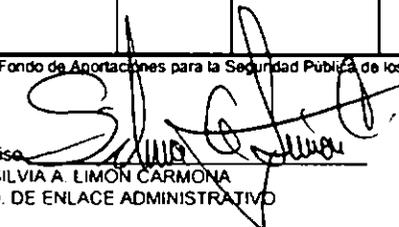
SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

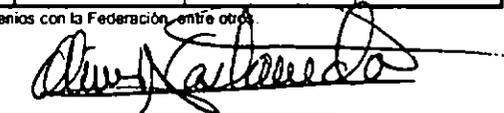
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO										
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO					
P	PE	AJ													

NO APLICA

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para Los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros.  
(ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

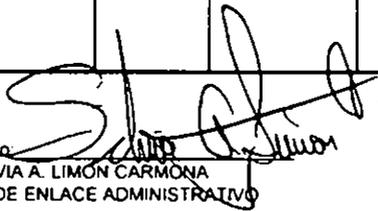
Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.  
HOJA 1 DE 1

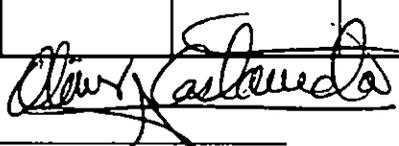
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AJ			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			<b>NO APLICA</b>							

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

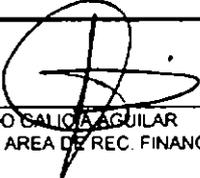
Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

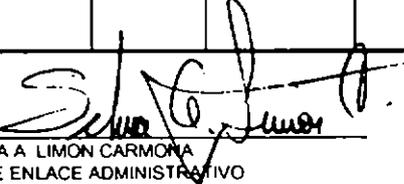
Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.  
HOJA 1 DE 1

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR : 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO	
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL						54,017.7	63,343.0	63,343.0
17	PROTECCION SOCIAL						54,017.7	63,343.0	63,343.0
17 00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						54,017.7	63,343.0	63,343.0
40	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	8,000	8,000	8,005	54,017.7	53,580.1	53,580.1	
49	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD	JOVEN	0	1,200	1,205	0.0	9,762.9	9,762.9	

Elaboro:   
C.P. AMADO SALDAÑA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

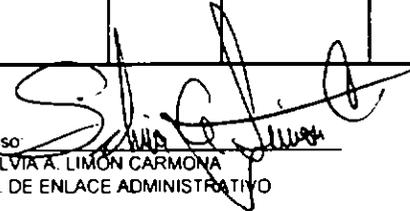
Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.  
HOJA 1 DE 1

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AJ			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.  
HOJA 1 DE 1

## **IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

**SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

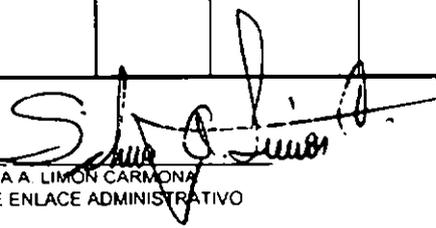
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

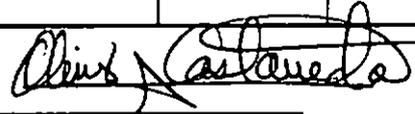
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					54,017.7	83,343.0	83,343.0
17			PROTECCIÓN SOCIAL					54,017.7	83,343.0	83,343.0
17	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					54,017.7	83,343.0	83,343.0
			40 OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	8,000	8,000	8,005	54,017.7	53,580.1	53,580.1
			49 OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD	JOVEN	0	1,200	1,205	0.0	9,762.9	9,762.9

Elaboro:   
C.P. AMADO CALVO AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTIT. DE LA JUVENTUD JUVENTUD DEL D.F.  
HOJA 1 DE 1

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
08 PD IJ	17	PROTECCION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EN EL EJERCICIO 2005, SE PLANTEÓ COMO OBJETIVO GENERAL DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES MAS IMPORTANTES DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PROMOVRIENDO SU DESARROLLO AUTOGESTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, RESPETANDO SUS FORMAS ESPECÍFICAS DE IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO RECONOCIENDO EN LA JUVENTUD UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD INCLUYENTE; Y DE IGUAL MANERA, VIENDO AL JOVEN COMO SUJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, MAS LO QUE SEÑALA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SE FORMULO LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, INTEGRADA EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA AUTORIZADA, LAS CUALES VERSAN SOBRE LA ATENCIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

LA META ALCANZADA EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DEL 100% DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 40 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL".

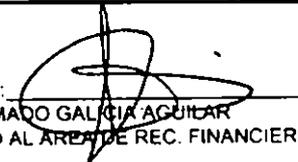
SE BRINDO ATENCION POR MEDIO DE CONVENIOS DE COLABORACION A 8,005 JOVENES IDENTIFICADOS POR 315 TUTORES EN 160 UNIDADES TERRITORIALES, A LOS CUALES SE LES PROPORCIONARON DIVERSOS APOYOS COMO SON: TRANSPORTE PARA VIAJAR EN METRO, TROLEBUS, CAMION Y TREN LIGERO POR MEDIO DE UNA CREDENCIAL; AYUDA ECONOMICA POR PRACTICA COMUNITARIA EN SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS, FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO Y DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS; CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y ARTISTICA EN LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y FARO DE ORIENTE, EDUCATIVOS PARA CURSAR EL BACHILLERATO EN EL CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA SUR Y SE REALIZARON JORNADAS COMUNITARIAS DE INTEGRACION ENTRE LOS JOVENES Y TUTORES; SE LES BRINDO EL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS JOVENES DE LOS JOVENES DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL DEL DIF-DF.

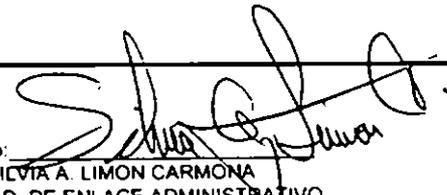
ASI MISMO SE ADICIONO EN JULIO DE 2005 LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 49 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD Y LA META ALCANZADA FUE DE 1,205 JOVENES PARA OFRECER OPCIONES DE DESARROLLO A JOVENES QUE POR SU CONDICION SOCIOECONOMICA NO PUEDAN SEGUIR ESTUDIANDO, PERO QUE TENGAN EL DESEO DE HACERLO; PROMOVER EL TRABAJO COMUNITARIO DE LOS JOVENES, COMO RETRIBUCION SOLIDARIA AL FINANCIAMIENTO SOCIAL RECIBIDO PARA CONTINUAR SU INSTRUCCION ACADEMICA Y CODYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE PERTENENCIA DE LA JUVENTUD CON SU COMUNIDAD.

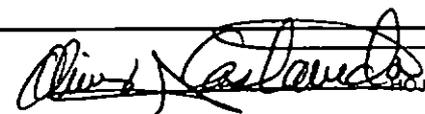
B) LA VARIACION DEL ORIGINAL RESPECTO AL MODIFICADO, POR \$9,325.3 MILES DE PESOS, DERIVA DE UNA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS FISCALES POR \$16,499.8 MILES DE PESOS, DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO" SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL".

ASI COMO LA REDUCCIONES POR \$1,500.0 MILES DE PESOS TRANSFERIDOS AL SISTEMA DE LOCALIZACION TELEFONICA Y \$2,000.0 MILES DE PESOS TRANFERIDOS AL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, COMO APOYO EN SUS PROGRAMAS EN EL CIERRE DE 2005 Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$ 3,674.5 MILES DE PESOS COMO REINTEGRO DE PRESUPUESTO DE 2005.

C) SIN VARIACIÓN

Elaboro:   
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
 L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
 OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
IJ	17	06	40	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA

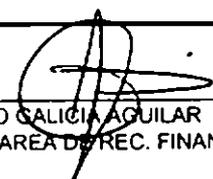
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

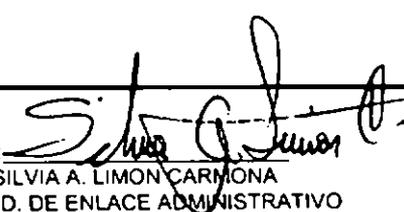
A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

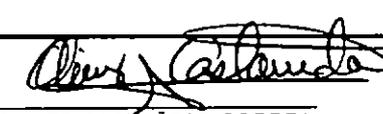
A) LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SE RELIZARON A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES CUYO MARCO DE DESARROLLO FUERON ACTIVIDADES DE: EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCUTIVOS, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, EDUCACION, PROMOCION Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE, APOYO A LA COMUNIDAD, CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y SERVICIOS, LOS CUALES SON: DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS; DE SERVICIO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL A LOS MENORES HIJOS(AS) DE LOS JÓVENES; DE CAPACITACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F. (CECAPIT); DE CAPACITACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL D.F. (FARO DE ORIENTE); DE PRACTICA COMUNITARIA CON SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL; AYUDA DIRECTA AL JOVEN PAGANDO LA INSCRIPCION, EL SEGURO Y LOS MATERIALES PARA SU CAPACITACION EN LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2005 CON EL CENTRO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA SUR, A.C.; SE LES BRINDO EL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS JOVENES DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL DEL DIF-DF, Y SE BRINDO A 600 JOVENES EL CURSO DE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR MEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS; ASI MISMO SE BRINDO AYUDAS A LOS TUTORES( CADA TUTOR TIENE A SU CARGO ENTRE 20 Y 25 JOVENES) DEL PROGRAMA DE ATENCION EN SITUACION DE RIESGO

B) LA VARIACION DE 5 JOVENES ATENDIDOS DE MAS EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 40 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO" DERIVA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE JOVENES EN EL PROGRAMA.

C) EXISTE VARIACION MINIMA DE 5 JOVENES , LA CUAL DERIVA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE JOVENES EN EL PROGRAMA EN EL PROGRAMA DE JOVENES EN SITUACION DE RIESGO.

Elaboro:   
 C.P. AMADO CALICIA AGUILAR  
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
 L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
 OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 2

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 40 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL"

A) LA VARIACION \$ 437.6 MILES DE PESOS REPRESENTAN ECONOMIAS EN EL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" DERIVADO DE LA APLICACION DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD Y LA OBTENCION DE MEJORES COTIZACIONES EN LOS PROCESOS DE LICITACION Y DE ADJUDICACION DIRECTA.

B) SIN VARIACION

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 2

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
IJ	17	06	49	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD	PERSONA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

---

A) EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA ACTIVIDAD FUE PROMOVER ENTRE LAS Y LOS JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL SU INCORPORACION, PERMANENCIA Y CONCLUSION DE ESTUDIOS EN EL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD, ASIMISMO SE PROPUSO OFRECER OPCIONES DE DESARROLLO A JOVENES QUE POR SU CONDICION SOCIOECONOMICA NO PUDIERAN SEGUIR ESTUDIANDO Y QUE TUVIERAN EL DESEO DE HACERLO, PROMOVER EL TRABAJO COMUNITARIO DE LOS JOVENES EN BRIGADAS, PARA PARTICIPAR EN CINCO EJES TEMATICOS: CULTURA, DEPORTE, MEDIO AMBIENTE, IMAGEN URBANA Y EDUCACION VIAL.  
 LOS JOVENES INSCRIPTOS EN ESTA ACTIVIDAD REALIZARON PRACTICAS COMUNITARIAS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INBA, UNAM-UNIVERSUM MUSEO DE LA LUZ, INBA CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES, FIDEICOMISO PROBOSQUE DE CHAPULTEPEC, DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, FIDEICOMISO PROBOSQUE DE CHAPULTEPEC, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DELEGACIONES IZTAPALAPA, ALVARO OBREGON.  
 ADICIONALMENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2005, 245 JOVENES REALIZARON SU TRAMITE DE INCORPORACION PARA RECIBIR ASESORIAS PARA REGULARIZACION DE MATERIAS DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA, ASI COMO PARA TOMAR EL CURSO DE PREPARACION PARA LA PRESENTACION DEL EXAMEN UNICO, A EFECTUARSE EN EL 2006, IMPARTIDOS CON EL APOYO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS.

B) LA VARIACION EN LA META FISICA DE 1,205 JOVENES EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 49 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD" DERIVA DE ADICION DE ESTA ACTIVIDAD EN JULIO DE 2005; DEBIDO A QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO" SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL".

C) EXISTE VARIACION MINIMA DE 5 JOVENES , LA CUAL DERIVA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE JOVENES EN EL PROGRAMA EN EL PROGRAMA DE JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD.

A S

HOJA 2 DE 2  


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

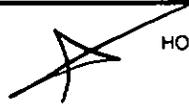
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 49 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD"

A) LA VARIACION \$ 9,762.9 MILES DE PESOS, REPRESENTAN EL RECURSO EJERCIDO ESTA ACTIVIDAD, ESTO ES DEBIDO A SU ADICION POR YA QUE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVIÓ APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO: "UNICO" SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INCORPOREN AL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y PUEDAN ACCEDER AL CAMPO LABORAL".

B) SIN VARIACION

A S



## **V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

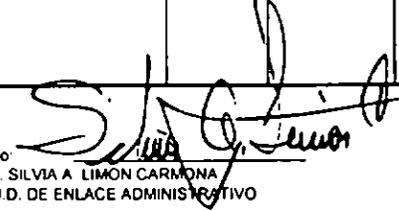
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

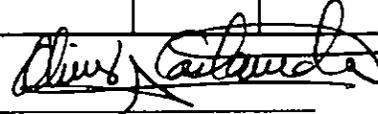
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2006

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					F I S I C O			P R E S U P U E S T A L			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					54,017.7	63,343.0		
17	00		PROTECCION SOCIAL					54,017.7	63,343.0		
		40	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	8,000	8,000	8,005	54,017.7	53,580.1	99%	807038%
		49	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN BRIGADAS POR LA CIUDAD	JOVEN	0	1,200	1,205	0.0	9,762.9	0%	0%

Elaboró:   
C.P. AMADO GALVEZ AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

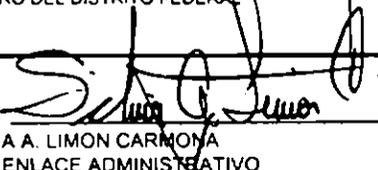
## **VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

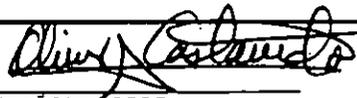
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p align="center">IP AJU 03 - 04 - 01 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA Y DIFUNDA LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR QUE ENTERE A LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON OPORTUNIDAD, LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS RENDIMIENTOS QUE OBTENGA Y CONSERVE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO PARA REGISTRAR Y CONTROLAR LOS ENTEROS QUE POR ESE CONCEPTO REALIZA A DICHA DEPENDENCIA.</p>	X			
<p align="center">IP AJU 03 - 05 - 02 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte LAS MEDIDAS QUE SE REQUIERA PARA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y RENDIMIENTOS QUE OBTENGA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL, SE ENTEREN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS HABILDES DEL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			
<p align="center">IP AJU 03 - 12 - 03 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL REALICE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y DIRECTRICES QUE DETERMINEN LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA ESTIMACION DE GASTOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS Y OTROS CONCEPTOS, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			
<p align="center">IP AJU 03 - 21 - 04 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACION DE RENDIR A LA SECRETARIA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA CONCLUSION DE CADA TRIMESTRE, LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL QUE PREVÉE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			
<p align="center">IP AJU 03 - 25 - 05 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL IMPLANTE MECANISMOS PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA LA OBLIGACION DE PRESENTAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS LOS INFOMES PERIODICOS SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS, COSTOS DE PRODUCCION Y VENTAS, ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS, ANALITICO DE INGRESOS, DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, FLUJO DE EFECTIVO, GASTO-INGRESOS EN DIVISAS, RESUMENES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO DEVENGADO Y DEL EJERCICIO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEVENGADO, ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA, ANALISIS DE DISPOSICIONES Y PAGOS DE LA DEUDA PUBLICA, AVANCES DE METAS, EJECUCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SUBSIDIOS Y APORTACIONES, EROGACIONES IMPREVISTAS Y GASTOS DE ORDEN SOCIAL, VARIACION DEL ACTIVO FIJO, E INFORMACION COMPLEMENTARIA, COMO DISPONE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 2

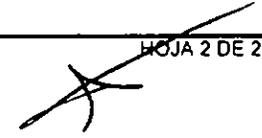
032

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IP AJU 03 - 33 - 06 INJUVE-DF ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL QUE LE PERMITAN DISPONER DE REGISTROS ADECUADOS DE LOS INGRESOS QUE RECAUDA POR LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE PREVEE LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 Y DE SU CONCENTRACION EN LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.	X			
IP AJU 03 - 40 - 07 INJUVE-DF ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, SE ENVIEN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	X			
IP AJU 03 - 43 - 08 INJUVE-DF ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE SE INFORME A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA HABIL DE CADA MES, DE LOS CONVENIOS ESPECIALES EN MONTO Y PLAZOS QUE AUTORICE, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 56, PARRAFO PRIMERO, SEGUNDO, PRIMERA PARTE, Y CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.	X			
IP AEP 03 - 64 - 09 INJUVE-DF ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL PROPORCIONE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACION E INFORMACION REQUERIDA POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.		X		CON OFICIO IJDF/141/2005, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2005, SE PROPORCIONO EL CUESTIONARIO DE OBSERVACIONES DE PRINCIPIOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN TIEMPO Y FORMA.
IP AEP 03 - 70 - 10 INJUVE-DF ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL SE SUJETE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 450 Y 466 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTO UN CATALOGO DE CUENTAS QUE INCLUYA CUENTAS CONTABLES PARA EL REGISTRO DE CIFRAS PRESUPUESTALES (AUTORIZADO, MODIFICADO, COMPROMETIDO Y EJERCIDO).	X			
IP AEP 03 - 72 - 11 INJUVE-DF ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA LAS MEDIDAS DE SUPERVISION A FIN DE QUE CONCLUYA EL PROCESO PARA INCORPORAR EN A SU MANUAL ADMINISTRATIVO LOS PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN SUS OPERACIONES, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 71, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.

A S



MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PUBLICA 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2006
--	-------------------------------------

**Del cumplimiento de los preceptos jurídico-normativos**

Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal se sujete a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que cuenten, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes.

Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca mecanismos de control que les permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recaudan por los diversos conceptos que prevé la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal correspondiente, y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.

**De los estados financieros del Sector Paraestatal**

Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, realice las acciones pertinentes para que indiquen cuál fue el procedimiento aplicado para registrar las diversas fases del presupuesto y qué reportes emiten.

Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, realice las medidas necesarias para que se determine si existen inventarios obsoletos y ociosos de los materiales con que se cuenta en el almacén y de los activos fijos; y se establezca a cuánto ascienden.

Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, realice las acciones pertinentes para garantizar que el Programa Operativo Anual contenga sus líneas programáticas con objetivos específicos y acciones, y determine los responsables y corresponsables de su ejecución y del seguimiento de las metas y prioridades en cumplimiento al Código Financiero del Distrito Federal.

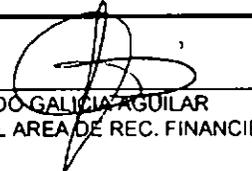
Es conveniente que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal defina las acciones por seguir con objeto de que se determine cuáles fueron las principales variaciones a nivel partida que se registraron en el año entre el presupuesto original y el autorizado (comprometido, ejercido y pagado), así como las causas de éstas.

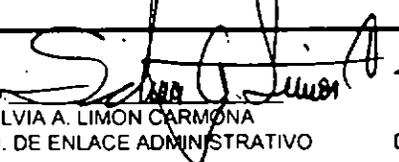
Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, establezca mecanismos de control para asegurarse de que, antes de contraer compromisos y efectuar pagos, se verifiquen la suficiencia presupuestal por partida y la disponibilidad de recursos.

Es conveniente que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, notifique en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas las características y especificaciones del sistema de registro electrónico de contabilidad que manejan para el control de sus operaciones en cumplimiento del artículo 541 del Código Financiero del Distrito Federal.

Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal implante mecanismos de control para asegurarse de que, con relación al registro fisco-financiero, sus controles permitan verificar mensual y anualmente la evolución presupuestal por partida; y se precise el procedimiento llevado a cabo para conciliar las operaciones con el área encargada de su registro.

Es conveniente que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca mecanismos de supervisión para asegurarse de contar con un manual administrativo que incluya los procedimientos inherentes a su funcionamiento, de acuerdo con el artículo 71, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Elaboro:   
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR  
APOYO AL ÁREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:   
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:   
OLIVER CASTAÑEDA CORREA  
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

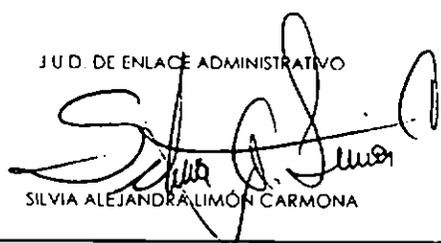
035

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	4.723.8	ACREEDORES DIVERSOS	2.126.9
DEUDORES DIVERSOS	40.7	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	186.4
ALMACÉN	1.049.3	DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	93.9
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	17.8	CUENTAS POR PAGAR	2.357.4
	5.831.6		4.764.6
		SUMA EL PASIVO	4.764.6
<u>FIJO</u>			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	305.5	PATRIMONIO	763.3
EQUIPO DE TRANSPORTE	96.5	RESULTADO DEL EJERCICIO	667.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	650.2	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.2
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	113.5	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	78.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(386.9)	APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	143.7
	778.8	APORTACIONES GASTO DE CAPITAL EJERCICIOS ANTERIORES	183.3
		SUMA EL PATRIMONIO	1.845.8
SUMA EL ACTIVO	6.610.4	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	6.610.4

J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA

DIRECTOR GENERAL



OLIVER CASTAÑEDA CORREA

036

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>ACTIVO</u>				
<u>CIRCULANTE</u>				
BANCOS	399.7	4,723.8	4,324.1	1,081.8
DEUDORES DIVERSOS	41.4	40.7	(0.7)	(1.7)
ALMACÉN	177.8	1,049.3	871.5	490.2
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	8.4	17.8	9.4	111.9
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	627.3	5,831.6	5,204.3	829.6
<u>FIJO</u>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	163.6	305.5	141.9	86.7
EQUIPO DE TRANSPORTE	120.6	96.5	(24.1)	(20.0)
EQUIPO DE CÓMPUTO	629.3	650.2	20.9	3.3
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	101.7	113.5	11.8	11.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(176.6)	(386.9)	(210.3)	119.1
SUMA EL ACTIVO FIJO	838.6	778.8	(59.8)	(7.1)
SUMA EL ACTIVO	1,465.9	6,610.4	5,144.5	350.9

SA

037

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
ACREDORES DIVERSOS	1.3	2,126.9	2,125.6	
PROVEEDORES	1.1		(1.1)	(100.0)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	108.3	186.4	78.1	72.1
DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	330.3	93.9	(236.4)	(71.6)
CUENTAS POR PAGAR		2,357.4	2,357.4	
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	441.0	4,764.6	4,323.6	980.4
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO	790.5	763.3	(27.2)	(3.4)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(130.2)	667.8	798.0	(612.9)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	139.4	9.2	(130.2)	(93.4)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	41.8	78.5	36.7	87.8
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	183.4	143.7	(39.7)	(21.6)
APORTACIONES GASTO DE CAPITAL EJERCICIOS ANTERIORES		183.3	183.3	
SUMA EL PATRIMONIO	1,024.9	1,845.8	820.9	80.1
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	1,465.9	6,610.4	5,144.5	350.9

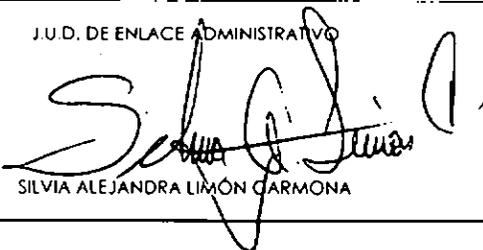
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 (MILES DE PESOS)

038

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(62.531.5)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(62.531.5)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(62.531.5)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(62.531.5)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		63.199.3	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	63.199.3		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		667.8	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		667.8	

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA

DIRECTOR GENERAL



OLIVER CASTAÑEDA CORREA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

039

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2004	2005	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(41.047.9)	(62.531.5)	(21.483.6)	52.3
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(41.047.9)	(62.531.5)	(21.483.6)	52.3
RESULTADO DE OPERACIÓN	(41.047.9)	(62.531.5)	(21.483.6)	52.3
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS PRODUCTOS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(41.047.9)	(62.531.5)	(21.483.6)	52.3
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	40.917.7	63.199.3	22.281.6	54.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	40.917.7	63.199.3	22.281.6	54.5
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(130.2)	667.8	798.0	(612.9)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(130.2)	667.8	798.0	(612.9)

040

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	143.7	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	36.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	667.8	
EQUIPO DE TRANSPORTE	24.1	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>210.3</u>	1.082.6

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	4.324.1	
DEUDORES DIVERSOS	(0.7)	
ALMACÉN	871.5	
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	<u>9.4</u>	5.204.3

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	141.9	
EQUIPO DE CÓMPUTO	20.9	
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	11.8	
PATRIMONIO	27.2	
APORTACIONES GASTO DE CAPITAL EJERCICIOS ANTERIORES	<u>0.1</u>	201.9

PASIVO CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	2.125.6	
PROVEEDORES	(1.1)	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	78.1	
DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	(236.4)	
CUENTAS POR PAGAR	<u>2.357.4</u>	4.323.6

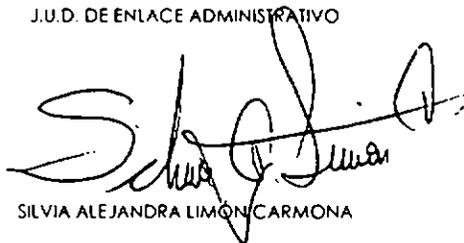
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
 EL CAPITAL DE TRABAJO

880.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
 EL CAPITAL DE TRABAJO

880.7

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA

DIRECTOR GENERAL



OLIVER CASTAÑEDA CORREA

041

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	1,024.9		(0.1)	143.7			36.7	667.8	(27.2)	1,845.8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
 (MILES DE PESOS)

042

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-05	
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		SALDO AL 31-DIC-05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	163.6	135.3			6.6	305.5	12.1	16.1			0.5	28.7	276.8
EQUIPO DE TRANSPORTE	120.6		27.2		3.1	96.5	20.7	19.7			0.7	41.1	55.4
EQUIPO DE CÓMPUTO	629.3				20.9	650.2	134.6	158.4			5.3	298.3	351.9
MAQ., HERRAMIENTAS Y APARATOS	101.7	8.3			3.5	113.5	9.2	9.3			0.3	18.8	94.7
T O T A L E S	1,015.2	143.6	27.2	0.0	34.1	1,163.7	176.6	203.5	0.0	0.0	6.8	386.9	778.8

## **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**

### **NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **ENTIDAD**

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal el cual inició actividades a partir del 16 de junio de 2002, teniendo como instrumento jurídico que crea dicho instituto, la Ley de las y los jóvenes en su título tercero, capítulo I, artículo 48, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de julio de 2000.

#### **OBJETIVO**

El objetivo principal del Instituto es diseñar e implementar políticas y lineamientos para dar respuesta a los problemas y necesidades más importantes de las y los jóvenes de la Ciudad de México, promoviendo su desarrollo autogestivo a favor de la comunidad, respetando sus formas específicas de identidad y organización, así como reconociendo en la juventud una fuerza transformadora en la construcción de una ciudad incluyente, y de igual manera, viendo al joven como sujeto de derechos y obligaciones, mas lo que señala la ley de los derechos de las y los jóvenes.

En el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, y para el cumplimiento de su objetivo principal, se ha planteado establecer:

- Trabajo comunitario, generación de procesos formativos, que se traduzcan en mejoras para la comunidad, en el marco del programa integrado territorial.
- Integridad, con la idea de abordar las temáticas juveniles sustantivas.
- Transversidad, vinculando todo programa con otras instancias.
- Pluralidad, fortaleciendo las características particulares de identidad.
- Equidad de genero, porque las y los jóvenes tenemos mismos derechos.

#### **PRINCIPALES FUNCIONES**

Las principales funciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal son:

- Implementar un grupo de tutores para la prevención y protección de los jóvenes del programa atención a jóvenes en situación de riesgo.
- Favorecer la participación ciudadana de las y los jóvenes, fomentando su integración social en igualdad de oportunidades.
- Impulsar el desarrollo pleno de las adolescentes y jóvenes, desde sus propias capacidades y habilidades para el logro de una mejor calidad de vida.
- Promover el cuidado de la salud física, psico-social en un clima de autonomía y solidaridad.
- Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes.
- Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.

- Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad e inclusión y equidad entre los jóvenes.
- Favorecer y estimular la formación de redes de jóvenes.
- Desarrollar mecanismos de atención interinstitucional en beneficio de los jóvenes y sus familias.
- Generar espacios para el fortalecimiento, promoción y difusión de las múltiples expresiones de las identidades juveniles, entre ellas mismas y con otros sectores sociales.
- Promover y apoyar las iniciativas de expresión cultural de las y los jóvenes.

### **LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS**

El Instituto de la Juventud esta obligado a llevar los registros contables, en apego a los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al registro de operaciones, su valuación y su presentación en los estados financieros son básicamente los emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo de Manejo de Cuentas de esta entidad que con fundamento en artículo 451 del Código Financiero del Distrito Federal, debidamente autorizados.

### **COMENTARIOS GENERALES**

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal inició actividades el 16 de junio de 2002 y para efectos de Estados Financieros comparativos se consideran los ejercicios fiscales de los años 2004 y 2005.

#### **Bancos**

Se constituye por recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

#### **Fijo y Depreciación Activo Acumulada**

En este rubro se registran los bienes que se adquieran ya sea mediante compra, donación o transferencias del sector. Las compras se registran a su costo de adquisición. Las transferencias se registraron al valor informado por dicho sector.

La depreciación del activo fijo se realizó aplicando la tasa de depreciación correspondiente así mismo, la actualización del activo fijo y su depreciación se realizó mediante la aplicación de los factores derivados del Índice General de Precios al Consumidor publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito.

**Patrimonio**

El patrimonio del Instituto se integra con las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, para la adquisición de bienes de activo fijo, resultado del ejercicio, superávit por revaluación de activos y transferencias de bienes del sector.



046

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 (MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	54.017.7				63.343.0	63.343.0	9.325.3	17.3
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO ( DESENDUDAMIENTO ): NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	54.017.7				63.343.0	63.343.0	9.325.3	17.3
PARA GASTO CORRIENTE	54.017.7				63.199.3	63.199.3	9.181.6	17.0
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					143.7	143.7	143.7	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

047

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 (MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	54.017.7	39.663.1	30.337.8	63.343.0				63.343.0	63.343.0	
CORRIENTES	54.017.7	34.782.5	25.600.9	63.199.3				63.199.3	63.199.3	
SERVICIOS PERSONALES	2.435.6	399.7	328.5	2.506.8				2.506.8	2.506.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS	700.0	3.586.8	2.396.6	1.890.2				1.890.2	1.890.2	
SERVICIOS GENERALES	5.200.0	8.287.5	5.026.1	8.461.4				8.461.4	8.461.4	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45.682.1	22.508.5	17.849.7	50.340.9				50.340.9	50.340.9	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		4.880.6	4.736.9	143.7				143.7	143.7	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4.880.6	4.736.9	143.7				143.7	143.7	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

048

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
 (MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	54,017.7	39,663.1	30,337.8	63,343.0	63,343.0
GASTO CORRIENTE	54,017.7	34,782.5	25,600.9	63,199.3	63,199.3
SERVICIOS PERSONALES	2,435.6	399.7	328.5	2,506.8	2,506.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	700.0	3,586.8	2,396.6	1,890.2	1,890.2
SERVICIOS GENERALES	5,200.0	8,287.5	5,026.1	8,461.4	8,461.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45,682.1	22,508.5	17,849.7	50,340.9	50,340.9
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN		4,880.6	4,736.9	143.7	143.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,880.6	4,736.9	143.7	143.7
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 (MILES DE PESOS)

049

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	63.199.3			63.199.3
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2.506.8			2.506.8
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.890.2			1.890.2
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	8.461.4			8.461.4
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	50.340.9			50.340.9
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSIÓN FÍSICA	143.7			143.7
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	143.7			143.7
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA INVERSIÓN FÍSICA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	63.343.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
PARA GASTO CORRIENTE	63.199.3					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	143.7					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>63.343.0</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>63.343.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>63.343.0</b>

050

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O    A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	54,017.7	39,663.1	30,337.8	63,343.0	143.7	63,199.3	63,343.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
 ( MILES DE PESOS )

051

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL							143.7	63,199.3	63,343.0	63,343.0

*SX*

052

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS				GASTO PROGRAMABLE		62,471.6	63,343.0
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		62,327.9	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL		143.7	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE		203.6	
INGRESOS DIVERSOS				EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		63,199.3	63,199.3	AUMENTOS DE ACTIVO		5,235.9	
DEPRECIACIÓN		210.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		4,324.1	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR			
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS		880.9	
DISMINUCIONES DE ACTIVO		24.8		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR		0.7		OTROS ACTIVOS FIJOS		30.9	
INVENTARIOS				REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DISMINUCIONES DE PASIVO		237.5	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		24.1		DESENDEUDAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		4,561.1		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		1.1	
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES		236.4	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		27.3	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		4,483.0		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		78.1		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		27.3	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		180.4		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		143.7	143.7	OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		36.7					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		68,175.9	63,343.0	T O T A L E S		68,175.9	63,343.0

053

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	54,017.7	62,327.9	54,017.7	63,199.3
SERVICIOS PERSONALES	2,435.6	2,506.8	2,435.6	2,506.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	700.0	1,018.7	700.0	1,890.2
SERVICIOS GENERALES	5,200.0	8,461.4	5,200.0	8,461.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45,682.1	50,341.0	45,682.1	50,340.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		143.7		143.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		143.7		143.7
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	54,017.7	62,471.6	54,017.7	63,343.0
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		203.6		
DEPRECIACIÓN		203.6		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		5,235.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO		237.5		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		27.3		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		5,704.3		
<b>T O T A L E S</b>	54,017.7	68,175.9	54,017.7	63,343.0